

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

FECHA PREVISTA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO GITANO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1432]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1432, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha prevista para la aprobación del Plan de Desarrollo Gitano, publicada en el BOPCA n.º 217, de 18.12.12, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1432]

"El Plan de Desarrollo Gitano está ya aprobado. (Desde 1989)."